

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 333-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Doctora Fabiola Masís Mayorga, Secretaria de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta y uno de julio del año dos mil seis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.